



DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTACIÓN

A mediados de los años sesenta, dada la constatación de evidentes asimetrías y desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en función de su sexo, comienza a visualizarse el enfoque de género como una herramienta de análisis de los procesos sociales y, por otro lado, de gestión para propiciar y definir el desarrollo de medidas, políticas públicas, programas, acciones y/o proyectos que respondan a las variadas necesidades de hombres y mujeres y que, a su vez, permitan compensar las desventajas históricas y sociales que han impedido e impiden un acceso equitativo de las mujeres a los beneficios del desarrollo socioeconómico y a los niveles de toma de decisión en todos los ámbitos, públicos y privados.

De esta forma la incorporación de la perspectiva de género en la gestión pública ha sido una estrategia, seguida en distintos países latinoamericanos y europeos, cuyo accionar se fundamenta en que las actividades y experiencias de hombres y mujeres son social y culturalmente diferenciadas, y que dicha situación debe ser considerada al momento de elaborar propuestas, políticas, planes y programas para fomentar la participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo de los países, de modo que los beneficios de ese desarrollo lleguen a hombres y mujeres por igual.

La incorporación del enfoque de género también es el resultado de los compromisos y propuestas de políticas públicas orientadas a lograr mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que a nivel internacional han sido adoptados por los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil ante los organismos multilaterales, como la CEPAL, ONU y OEA. Nuestro país, en los últimos veinte años, ha dado importantes y significativos pasos en esta materia, adoptando medidas para facilitar la participación social y política de las mujeres y su inserción en el mercado laboral, todo ello a través del proyecto de modernización del Estado, de los Planes de Igualdad de Oportunidades (I y II), y de la implementación de acciones transversales de equidad de género en los distintos ministerios y organismos públicos. Sin embargo, queda aún mucho por hacer en materia de violencia de género, de derechos sexuales y reproductivos, acceso a los recursos, entre otros. Pero, además, nos enfrentamos a la importante tarea de refrendar los compromisos adquiridos por el Estado y los avances en equidad de género alcanzados en la última década.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general del Programa:

Este Programa se articulará en torno a dos objetivos generales:

- Promover la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y programas que instituciones del sector público y/o de la sociedad civil gestionan e impulsan.
- Entregar a los/as participantes herramientas teóricas y metodológicas vinculadas a la perspectiva de género para el análisis, formulación y evaluación de proyectos y programas sociales que promuevan a la equidad de género.

Objetivos específicos:

- Que los/as participantes conozcan los fundamentos y desarrollos de las teorías de género y de la teoría feminista.
- Que los/as participantes analicen las políticas públicas implementadas por el Estado en torno a las políticas de igualdad y equidad de género en materia de protección social, salud, empleo y ciudadanía.
- Que los/as participantes apliquen herramientas teórico-metodológicas vinculadas a la perspectiva de género en diferentes campos de las políticas públicas y la acción social: empleo, salud, familia, urbanismo y medios de comunicación.
- Que los/as estudiantes utilicen herramientas teórico-metodológicas vinculadas a la perspectiva de género en las acciones de evaluación y monitoreo de sus programas y proyectos.

DESTINATARIOS/AS

El programa está dirigido a personas que se desempeñen en instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil, interesadas/os en la incorporación de la perspectiva de género en su ámbito disciplinario y/o de inserción laboral.

También podrán cursar el Diplomado, estudiantes de último año de carrera profesional universitaria, que hayan obtenido el grado de licenciatura en marzo de 2010.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Título profesional universitario o de instituto profesional, de las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento.
- Técnico universitario con experiencia relevante de al menos 3 años. En todo caso, si la/el postulante tiene una formación técnica o profesional incompleta, la Coordinación Académica se reserva el derecho de aceptarla/o, siempre que posea una experiencia no menor a los tres años.
- Curriculum Vitae
- Carta de intención, indicando motivaciones para realizar diplomado y campo o ámbito de acción en el que podría desarrollar propuesta de intervención social.

PLAN DE ESTUDIOS

| Cursos/Módulos | Horas Presenciales | Horas virtuales |
|--|--------------------|-----------------|
| Introducción A los Estudios De Género | 18 | 10 |
| Políticas De Igualdad De Oportunidades Desde Una Perspectiva De Género | 18 | 10 |
| Cuerpo, Sexualidad Y Salud. La Promoción De La Igualdad En La Salud | 18 | 10 |
| Trabajo y Género: Políticas De Empleo e Igualdad de Oportunidades | 18 | 10 |
| Mujeres y Ciudadanía: Intervenciones para La Participación | 18 | 10 |
| Género e Intervención Social: La Perspectiva de Género en el Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales | 18 | 10 |
| Diseño de Propuesta de Intervención (Tesis) | 10 | 30 |

PERIODICIDAD DE CLASES Y HORARIOS

El diplomado se desarrollará entre abril¹ y septiembre de 2010, y se dictará en modalidad mixta, con sesiones presenciales y sesiones virtuales.

Las clases presenciales se realizarán de acuerdo a horas pedagógicas el día sábado, de 9.00 a 14.00 horas. Las sesiones virtuales se realizarán el día viernes, de 17.00 a 20.00 hrs., a través de plataforma educativa Addeca.

La formación teórica-metodológica se completará con una fase de aplicación, que consistirá en la realización de una propuesta de intervención aplicada (tesina) que signifique un aporte en el diseño, ejecución y/o evaluación de programas y proyectos sociales, locales y/o nacionales.

COSTO Y FORMA DE PAGO

El valor total a pagar por cada participante es de 32 unidades de fomento, que pueden ser pagadas al contado, con un 10% de descuento, o hasta en 6 cuotas, debidamente documentadas.

INSCRIPCIONES

El plazo final de postulación al Programa finaliza el viernes 9 de abril de 2010².

CONTACTO

María Soledad Ascencio Cortés
Coordinadora Académica

DIPLOMADO EN GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Facultad de Educación y Humanidades
Universidad del Bío-Bío
Avenida Collao 1202, Concepción

Fono 041-2731804 / 041-2731072

mascencio@ubiobio.cl



¹ Las clases comienzan el sábado 24 de abril.

² El programa se dictará con un mínimo de 12 participantes.